A C U E R D O Nº 039

-Noviembre 18 de 1.986-

Por medio del cual se suspenden algunos cargos Administrativos y se dictan otras disposiciones.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1.913, y

C O N S I D E R A N D O :

A. Que el Señor Alcalde ha presentado el Acuerdo Nº 039 al Honorable Concejo Municipal, por medio del cual se modifica la estructura de la Administración Municipal.

B. Que dicha reforma tiene como motivación las grandes erogaciones que para el Municipio representan un número de personas, empleos, que las circunstancias actuales del servicio no requiere.

C. Que en vista de lo anterior y de acuerdo con dicha necesidad se impone tal estructuración, en varias de sus dependencias.

D. Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Suprímase la Inspección de Policía Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Suprímase la Dirección y Sección de Obras Públicas Municipales.

PARAGRAFO: El conductor adscrito a esta dependencia pasará a depender de la Alcaldía; los ocho (8) trabajadores oficiales adscritos a esta sección dependerán totalmente del Señor Alcalde.

ARTICULO TERCERO.- Dentro de los cargos adscritos a la Alcaldía, suprímase la oficial escribiente y un conductor.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir del primero (1) de Marzo de mil novecientos ochenta y siete (1.987), y modifica en lo pertinente al Acuerdo Nº 018 de Septiembre 3 de 1.983, en su Artículo primero.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS DIEZ Y OCHO (18) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Municipio de Santa Rosa de Osos

CONCEJO

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

Secretaria

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES EN LOS DIAS SEIS (6) DE SEPTIEMBRE, TRECE (13) DE SEPTIEMBRE Y DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE (17), DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

Secretaria

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos ____ de 18.NOV 1986 de 19____

EL ACUERDO No. 039 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE Alvaro Jaramillo

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 039 que antecede fué publicado hoy 18.NOV 1986 de 19____

día de concurso público.

SECRETARIO